



PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

REGIDORA ELENDIA TORRES LOPEZ

FRACCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Administración Municipal 2024-2027

05 de septiembre del 2024 a 31 de agosto del 2025.



Regidora Lic. Elendia Torres López

Lic., En Ciencias Políticas y Administración Política

Agradezco a los Zapatenses la confianza depositada en mí, ya que por ustedes
soy parte del H. Ayuntamiento.

CONTENIDO

1.-INTRODUCCIÓN.

2. INFORMACION GENERAL.

3. SESIONES DE CABILDO Y/O PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE CABILDO.

4. COMISIÓN PERMANENTES.

4.1. OTRAS COMISIONES.

5. ATENCION CIUDADANA.

El presente informe anual de actividades corresponde al trabajo realizado a partir del 5 de septiembre del 2024 hasta el mes de agosto del 2025. El cual tiene como finalidad la redición de cuentas y transparencia hacia los ciudadanos. En el correcto y legal apego al desempeño de mis facultades y obligaciones como regidora.

De conformidad con la obligación contenida en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo capítulo octavo de los regidores, en el artículo 69 en el 10 X Bis del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Estado de hidalgo.

Sin otro particular y agradeciendo sus atenciones, quedo de usted;

En Emiliano Zapata, Hidalgo, México., a 31 de agosto del 2025

ATENTAMENTE

LIC. ELENDIA TORRES LOPEZ.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO.

PRESIDENTA DE LA COMISION DE COMERCIO Y ABASTO.

PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

I.- Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;

II.- Vigilar que los actos de la Administración Municipal se desarrolle en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;

II BIS. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

III.- Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

a). - Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;

b). - Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;

c). - La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;

d). - Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;

e). - Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

f). - Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

g). - Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos; h). Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio;

i). Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal; y Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

j) Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado. Inciso adicionado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

IV.- Solicitar al presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;

V.- Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se resuelvan oportunamente;

VI.- Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;

VII.- Vigilar que el presidente o presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII.- Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el presidente o presidenta Municipal o el presidente o presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024. VIII Bis. DEROGADA. Fracción derogada, P.O. 28 de marzo de 2022. IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;

XI.- Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y

XII.- Presentar ante el Órgano de Control Interno, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta; Fracción reformada, P.O. Alcance seis del 21 de junio de 2024.

XIII.- Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;

XIV.- Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas a vecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;

XV. Crearán, en coordinación con las delegaciones municipales, las instancias competentes y los sectores social y privado, los reglamentos internos propios de cada localidad, para coadyuvar al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XV BIS. Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo; XVI.- Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones para el mejoramiento de las distintas áreas de la Administración Municipal y de los Servicios públicos municipales. Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XVII.- Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, la cual deberá estar alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo;

XVIII.- Solicitar a las personas titulares de las diferentes áreas de la administración municipal, la información y demás documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Dicha solicitud se realizará por conducto de la persona titular de la Secretaría General; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XIX.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales a las que sean convocados, y Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XX.- Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos. Fracción recorrida, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025. Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.



5 de septiembre del 2024

Toma de protesta acto que se llevó a cabo ante diferentes órganos de gobierno un acto solemne en el que me comprometí dentro de mi cargo como regidora a cumplir con la constitución y las leyes del estado. Actuando en todo momento por el bienestar de mi municipio.

De esta forma puedo decir, que en este periodo se ha cumplido con lealtad la responsabilidad conferida por la ciudadanía y se han defendido sus intereses en cada una de las decisiones tomadas.

II. Plan de Trabajo

1.- Presentar los intereses de los Zapatences como una oposición responsable.

2.- Presidenta de la comisión de Comercio y Abasto.

3.- Presidenta de la comisión de desarrollo agropecuario.

4.- Integrante de la comisión de hacienda municipal.

* secretaria de la comisión de salud y sanidad.

* secretaria de pueblos y comunidades indígenas.

* vocal de la comisión de derechos humanos y atención de las personas con discapacidades

* vocal de la Comisión de seguridad pública, de tránsito y viabilidad.

* vocal de la comisión de transparencia y acceso a la información pública.

5.-Apoyo a la ciudadanía en sus peticiones en la gestión.

1.-INTRODUCCION

Hoy les hablo desde la mujer que no olvida de donde viene, ni a quien le debe su palabra.

Gracias a quienes votaron por mí y tienen el legítimo derecho de saber que hace su regidora y amiga, desde el primer día entendí que estar aquí es una gran responsabilidad que estoy asumiendo, con respeto, compromiso y gratitud.

SIEMPRE ESTARE A SUS ORDENES.

2. INFORMACIÓN GENERAL

- Presidenta de la Comisión de Comercio y Abasto.
- Presidenta de la Comisión Desarrollo Agropecuario
- Parte de la comisión hacienda municipal
- Secretaria de la comisión de Salud y Sanidad
- Secretaria de la comisión de atención a pueblos y comunidades indígenas
- Vocal de la comisión de derechos humanos y atención a las personas con discapacidad
- Vocal de la comisión de protección civil
- Vocal de la comisión de transparencia y acceso a la información publica
- Vocal de la comisión de seguridad publica tránsito y vialidad

3. SESIONES DE CABILDO

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024		
MES	NUMERO DE SESION ORDINARIA	FECHA
SEPTIEMBRE	PRIMERA SESIÓN	11/09/2024
	SEGUNDA SESIÓN	25/09/2024
OCTUBRE	TERCERA SESIÓN	09/10/2024
	CUARTA SESIÓN	23/10/2024
NOVIEMBRE	QUINTA SESIÓN	06/11/2024
	SEXTA SESIÓN	21/11/2024
DICIEMBRE	SÉPTIMA SESIÓN	04/12/2024
	OCTAVA SESIÓN	18/12/2024

Calendario de Sesiones Ordinarias 2025		
MES	NUMERO DE SESION ORDINARIA	FECHA
ENERO	NOVENA	08/01/2025
	DECIMA	22/01/2025
FEBRERO	DECIMA PRIMERA	06/02/2025
	DECIMA SEGUNDA	19/02/2025
MARZO	DECIMA TERCERA	05/03/2025
	DECIMA CUARTA	19/03/2025
ABRIL	DECIMA QUINTA	09/04/2025
	DECIMA SEXTA	23/04/2025
MAYO	DECIMA SEPTIMA	07/05/2025
	DECIMA OCTAVA	21/05/2025
JUNIO	DECIMA NOVENA	04/06/2025
	VIGESIMA	18/06/2025
JULIO	VIGESIMA PRIMERA	09/07/2025
	VIGESIMA SEGUNDA	23/07/2025
AGOSTO	VIGESIMA TERCERA	06/08/2025
	VIGESIMA CUARTA	20/08/2025
SEPTIEMBRE	VIGESIMA QUINTA	03/09/2025
	VIGESIMA SEXTA	17/09/2025
OCTUBRE	VIGESIMA SEPTIMA	08/10/2025
	VIGESIMA OCTAVA	22/10/2025
NOVIEMBRE	VIGESIMA NOVENA	05/11/2025
	TRIGESIMA	19/11/2025
DICIEMBRE	TRIGESIMA PRIMERA	03/12/2025
	TRIGESIMA SEGUNDA	17/12/2025

4.- COMISIONES PERMANENTES

PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO AGROPECUARIO



La Comisión de Desarrollo Agropecuario se encarga de formular e implementar y evaluar. Las políticas y programas que promueva el desarrollo sostenible de sector agropecuario y rural. Buscado mejorar la calidad de vida de las familias zapa tenses. Mediante un trabajo participativo y corresponsables. Con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo mexicanos.

A continuación, menciono algunas de las actividades realizadas durante este periodo:



Se llevo a cabo una reunión con el comité ejidal de la cabecera municipal. Donde se informa que el padrón se compone de 433 ejidatarios de los cuales 200 son activos. Nos menciona que el ejido que compone la cabecera y sus comunidades se conforma por 4734 hectáreas laborales para diferentes tipos de cultivos que maneja la región.

De igual manera con el comisariado Delfino Olvera Reyes de la comunidad de santa bárbara, me informa que el padrón se compone 159 ejidatarios y 230 adjudicatarios.

En la comunidad de José María Morelos (ejido de malpaís) se componen de 118 ejidatarios.

En la comunidad de Santa Clara el ejido se compone de 108 ejidatarios activos y 5 inactivos.

- Capacitación “gusano cogollero” plaga de alto impacto en la zona de hidalgo llevada a cabo en el municipio de Almoloya el 25 de septiembre del 2024.



- Reunión de trabajo “Fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios en alianza” en el Municipio de Texcoco del 9 de octubre del 2024.
- Visita de SADER para revisar parcela por plaga de gusano barrenador 17 de octubre del 2024.
- Capacitación en el municipio de Emiliano Zapata con ITAHI 30 de octubre del 2024.
- Se realizaron 63 apoyos de herramientas y sementales a ejidatarios de la cabecera y sus comunidades, por parte de la secretaría de agricultura del estado de hidalgo. El 11 de diciembre del 2024.
- Entrega de 135 cheques a ejidatarios productores de la cabecera y comunidades que sufrieron afectaciones climáticas del periodo 2023 – 2024 que se llevó a cabo en el auditorio del municipio de Apan el 15 de enero del 2025.

- Entrega de 34 cheques de seguro ganadero a ejidatarios productores de la cabecera y comunidades. Por parte de la secretaría de agricultura del estado de hidalgo.

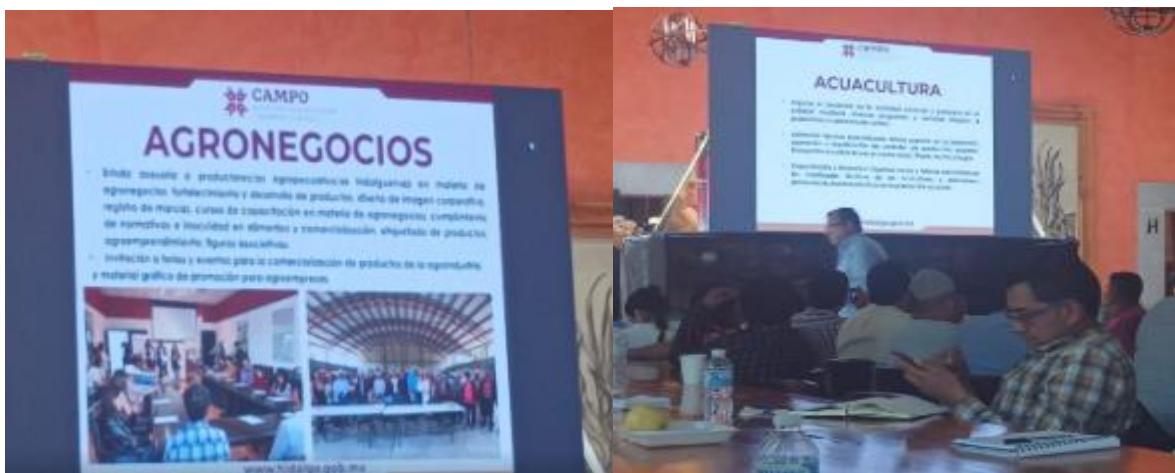


Reunió Ordinaria del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable, abordando temas fundamentales para fortalecer la producción agrícola de nuestra región el día de 28 de mayo del 2025.

Se realizo la jornada regional de vinculación para el fortalecimiento municipal 2025



Jornada regional de vinculación para el fortalecimiento municipal 2025.





Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

En la reunión del consejo municipal de desarrollo rural sustentable. Estuvimos acompañados de la presidenta municipal doctora Nelyda Hernández Palomares, por el MVZ. Adrián Ariel García Vázquez jefe del DDR Pachuca y presidente del Consejo Distrital.

Ing. Francisco Carrera García Técnico de la Coordinación de Fomento y Protección Agropecuaria

Comisariados de las comunidades, Comisariada de la cabecera municipal y delegados de las comunidades. 27 JUNIO 2025



Se entregaron 52 paquetes de cebada a ejidatarios del municipio como parte del programa de producción al campo. 14 DE AGOSTO 2025

REALICE DOS REUNIONES ORDINARIAS EN DESARROLLO AGROPECUARIO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y ABASTO

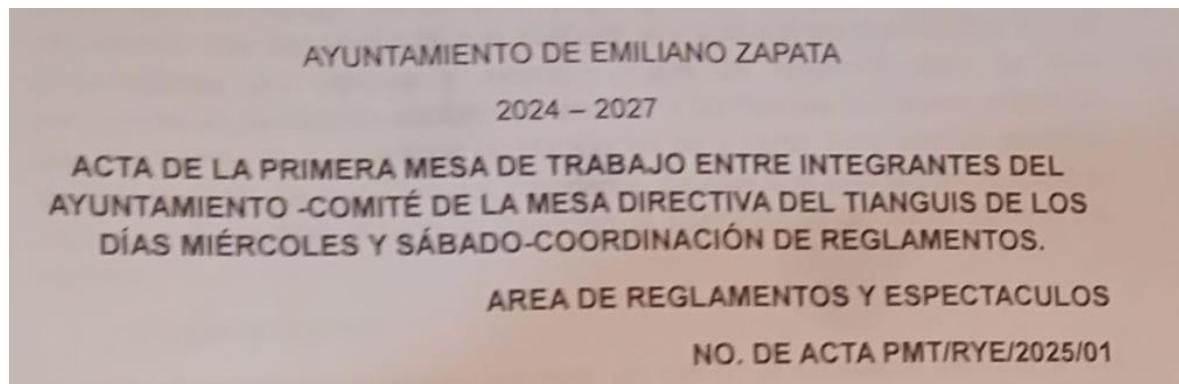
Impulsar el desarrollo económico del mercado municipal, Tianguis y comercio en la vía pública, mejora de la infraestructura para comerciantes y la coordinación entre el gobierno y los vendedores en beneficio de la economía local. Implicado la actualización y aplicación de normativas para el funcionamiento.

Se realizo una primera mesa de trabajo con el comité de tianguistas de los miércoles y sábados. El miércoles 19 de marzo del 2025.

Durante esta reunión los comerciantes expresaron si inconformidad por los comerciantes ambulantes que acuden en la zona de mercado, indicando que ellos son la razón por las que sus ventas se ven afectadas y piden apoyo para poder reubicarlos.

En esta reunión se llegó a un punto de acuerdo. Se realizo un acta de acuerdo, siempre en beneficio de los comerciantes Zapatenses. Y se consideró a una segunda mesa de trabajo para el 2 de abril del año en curso a las 13:00 hrs.

Su padrón cuenta con más de 100 comerciantes.



Puntos de Acuerdo:

- La administración se compromete en retirar el comercio ambulante del primer cuadro en el mercado municipal, es decir retirando el comercio de las cuatro esquinas de la manzana del mercado, esquina de Aldama y Morelos; esquina de Morelos y Guerrero; esquina de Corregidora y Aldama; y la esquina Corregidora y Guerrero así como de las calles entre dichas intersecciones. Anexo croquis de las áreas.

ZONA COMPRENDIDA COMO PRIMER CUADRO
INMEDIACIONES DEL TIANGUIS, ZONA EN LA CUAL NO SE OTORGARAN PERMISOS PARA VENDEDORES AMBULANTES



2.- Los tianguistas integraran a la zona de tianguis a los comerciantes que se instalen en las inmediaciones del kiosco. Dando prioridad a comerciantes originarios del Municipio



3.-Los comerciantes del tianguis deberán tramitar y pagar la licencia de funcionamiento anual. También deberán cubrir la cuota de diez pesos, sin excepción alguna. Dicha cuota podrá cubrirse directamente en tesorería municipal calculando el monto anual correspondiente quien así lo deseé.

4.- Los tianguistas deberán integrar a los comerciantes que ya realizan sus actividades comerciales en las inmediaciones del mercado

5.- La administración municipal deberá considerar algunos casos especiales de comerciantes, que sus ingresos no les permiten cubrir el costo total de su licencia.

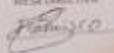
6.-Los comerciantes y tianguistas respetaran accesos y los alrededores, no colocaran vehículos particulares y/o de carga en las calles aledañas, para evitar que obstruyan la visibilidad y dejando disponible las calles para que se estacionen los clientes. Los tianguistas y comerciantes se ajustaran a la legislación vigente autorizada.

La presidenta Municipal, Dra. Nélida Hernández Palomares concluyo la mesa de trabajo agradeciendo la presencia de cada uno de los asistentes y convoco a una segunda mesa de trabajo para el próximo miércoles 02 de setiembre en curso a las 13:00 horas.

Derivado de una iniciativa se atiende una primera mesa de trabajo con el comité de comerciantes del domingo (quiosco). con el objetivo de la reubicación del tianguis a la calle Aldama entre Corregidora y Morelos. Con la finalidad es la conservación del quiosco, jardineras y naturaleza.

Viernes 22 de agosto del 2025, se tomaron varios acuerdos.

Primer Informe Anual de Actividades

<p style="text-align: center;">LIC. CONCEJALDIAZ HOMILLAS DEL AYUNTAMIENTO DE SINALOA DE GUAPOTA, HIDALGO 1 DE AGOSTO 2020 ESTATUTOS LINEAMIENTOS GENERALES</p> <p>1.- Todas debemos llevar la bole de basura en día domingo. 2.- No debiera despegar a partir de las 8 a las 10 am. 3.- Se podrán establecer para cargar los doce de la tarde en adelante. 4.- Todas debemos respetarse entre si, de no ser así tendrás una multa. 5.- Persona que no vaya a vender y no pida permiso al comité le cobrara como falta. 6.- Todo campechano que hace más de 10 veces negativas se irá de fiesta y se ocupara otro lugar. 7.- Todo aviso para cualquier evento o movimiento en general por parte de las autoridades correspondientes en donde salgan afectados como comerciantes se deben informar con tiempo por medio de un comunicado o un escrito. *Se revisará analizando ambas partes para llegar a un acuerdo conveniente donde nadie sea afectado. 8.- No se les dará la espalda a comerciantes que por años han mantenido su fuente de trabajo en este grupo de comerciantes. 9.- No se permitirá prenderles los lugares entre comerciantes. 10.- No ingresar bebidas alcohólicas en general dentro del área de trabajo o sede mencionada. 11.- Respetar los lineamientos y medidas de cada punto. 12.- Toda falta por causa de fuerza mayor problema personal, enfermedad, tiempo plomado por lluvia, deberá informar a la mesa directiva para pedir licencia permanente. 13.- Queda estrictamente prohibido fumar al respecto vestir y trascender ante compradores de la confianza se sancionará al dueño o puestos involucrados. 14.- No se podrán aumentar más puntos ambulantes por problema de espacio.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE MESA DIRECTIVA</p> <p>Francisco Javier Luna Monilla </p> <p>Alejandra Diaz CHV </p> <p style="text-align: right;">C.C.P.</p> <p style="text-align: right;">RECIBIDO</p>	<p style="text-align: center;">EMILIANO ZAPATA HID. 1 DE AGOSTO 2020 LIC. MELVIN HERNANDEZ PAGUARIES Presidente Municipal Constitucional EMILIANO ZAPATA HID. PRESENTE</p> <p>ATN. LIC. CECILIA RAUL FRANCISCO PUERTODESPINA ARRIAGA COORDINADOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS</p> <p>Por medio de la presente envío un cordial saludo y el nuevo tiempo solicitar de la manera más sincera, una considerable atención de los comerciantes que se encuentran establecidos dentro del sector, todo esto con la finalidad de resguardar los derechos a los que se han llegado por ambas partes.</p> <p>Sin más por el momento, quedando siempre su valioso apoyo.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>MESA DIRECTIVA</p> <p></p> <p style="text-align: right;">RECIBIDO</p> <p style="text-align: right;">C.C.P.</p> <p style="text-align: right;">RECIBIDO</p>
--	--

<p style="text-align: center;">EMILIANO ZAPATA HID. 1 DE AGOSTO 2020 LIC. MELVIN HERNANDEZ PAGUARIES Presidente Municipal Constitucional EMILIANO ZAPATA HID. PRESENTE</p> <p>ATN. LIC. CECILIA RAUL FRANCISCO PUERTODESPINA ARRIAGA COORDINADOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS</p> <p>Por medio de la presente envío un cordial saludo y el nuevo tiempo solicitar de la manera más sincera, una considerable atención de los comerciantes que se encuentran establecidos dentro del sector, todo esto con la finalidad de resguardar los derechos a los que se han llegado por ambas partes.</p> <p>Sin más por el momento, quedando siempre su valioso apoyo.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>MESA DIRECTIVA</p> <p></p> <p style="text-align: right;">RECIBIDO</p> <p style="text-align: right;">C.C.P.</p>	<p style="text-align: center;">COMERCIANTES DEL DIA DOMINGO</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Pedro Luciano García</td> <td style="width: 50%;">Tacos de panadero</td> </tr> <tr> <td>Franco Javier Luna Monilla</td> <td>Birrofin.</td> </tr> <tr> <td>Carmelito Luna Toros</td> <td>Infables</td> </tr> <tr> <td>Nelly Romero Gómez</td> <td>Regalos</td> </tr> <tr> <td>Karen Selene Elizalde</td> <td>Sudadoras</td> </tr> <tr> <td>Adriana Justo Ignacio</td> <td>Chucharras</td> </tr> <tr> <td>Ma Margarita Mata Sánchez</td> <td>Novedades</td> </tr> <tr> <td>Javier Casilio Espinoza</td> <td>Espuritas</td> </tr> <tr> <td>Jhovanni Espinosa Hernández</td> <td>Nieves</td> </tr> <tr> <td>Catalina Ramírez Boria</td> <td>Dorilocos</td> </tr> <tr> <td>Claudia Iván López</td> <td>Puches</td> </tr> <tr> <td>Carlos Manuel Hernández Coronel</td> <td>Ropa</td> </tr> <tr> <td>Antonio Ortega Morazón</td> <td>Limonadas</td> </tr> <tr> <td>Amelia Domínguez</td> <td>Noveladas</td> </tr> <tr> <td>Ana López</td> <td>Joyería</td> </tr> <tr> <td>Daniel Soisa Romero</td> <td>Joyería oro laminado</td> </tr> <tr> <td>Bentito Juker Salazarcho</td> <td>Ropa y Novedades</td> </tr> <tr> <td>Efrain Cayendo Gudino</td> <td>Novedades</td> </tr> <tr> <td>Yazmin Hernández Ramírez</td> <td>Juguetes y Cosméticos</td> </tr> <tr> <td>Comelio Martínez Hernández</td> <td>Material Eléctrico</td> </tr> <tr> <td>Aldredo Díaz Cruz</td> <td>Aguas Frescas</td> </tr> <tr> <td>Daniel Delgadillo Cortés</td> <td>Parlaciones y Felzas</td> </tr> <tr> <td>Adrian Sanchez Martinez</td> <td>Agricultores y frutas</td> </tr> <tr> <td>Gonzalo Antonia Fabila Aragón</td> <td>Pulque</td> </tr> <tr> <td>Carmen Hernández</td> <td>Estatuas</td> </tr> <tr> <td>Guadalupe Lozano Hernández</td> <td>Ternales</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">RECIBIDO</p> <p style="text-align: right;">C.C.P.</p>	Pedro Luciano García	Tacos de panadero	Franco Javier Luna Monilla	Birrofin.	Carmelito Luna Toros	Infables	Nelly Romero Gómez	Regalos	Karen Selene Elizalde	Sudadoras	Adriana Justo Ignacio	Chucharras	Ma Margarita Mata Sánchez	Novedades	Javier Casilio Espinoza	Espuritas	Jhovanni Espinosa Hernández	Nieves	Catalina Ramírez Boria	Dorilocos	Claudia Iván López	Puches	Carlos Manuel Hernández Coronel	Ropa	Antonio Ortega Morazón	Limonadas	Amelia Domínguez	Noveladas	Ana López	Joyería	Daniel Soisa Romero	Joyería oro laminado	Bentito Juker Salazarcho	Ropa y Novedades	Efrain Cayendo Gudino	Novedades	Yazmin Hernández Ramírez	Juguetes y Cosméticos	Comelio Martínez Hernández	Material Eléctrico	Aldredo Díaz Cruz	Aguas Frescas	Daniel Delgadillo Cortés	Parlaciones y Felzas	Adrian Sanchez Martinez	Agricultores y frutas	Gonzalo Antonia Fabila Aragón	Pulque	Carmen Hernández	Estatuas	Guadalupe Lozano Hernández	Ternales
Pedro Luciano García	Tacos de panadero																																																				
Franco Javier Luna Monilla	Birrofin.																																																				
Carmelito Luna Toros	Infables																																																				
Nelly Romero Gómez	Regalos																																																				
Karen Selene Elizalde	Sudadoras																																																				
Adriana Justo Ignacio	Chucharras																																																				
Ma Margarita Mata Sánchez	Novedades																																																				
Javier Casilio Espinoza	Espuritas																																																				
Jhovanni Espinosa Hernández	Nieves																																																				
Catalina Ramírez Boria	Dorilocos																																																				
Claudia Iván López	Puches																																																				
Carlos Manuel Hernández Coronel	Ropa																																																				
Antonio Ortega Morazón	Limonadas																																																				
Amelia Domínguez	Noveladas																																																				
Ana López	Joyería																																																				
Daniel Soisa Romero	Joyería oro laminado																																																				
Bentito Juker Salazarcho	Ropa y Novedades																																																				
Efrain Cayendo Gudino	Novedades																																																				
Yazmin Hernández Ramírez	Juguetes y Cosméticos																																																				
Comelio Martínez Hernández	Material Eléctrico																																																				
Aldredo Díaz Cruz	Aguas Frescas																																																				
Daniel Delgadillo Cortés	Parlaciones y Felzas																																																				
Adrian Sanchez Martinez	Agricultores y frutas																																																				
Gonzalo Antonia Fabila Aragón	Pulque																																																				
Carmen Hernández	Estatuas																																																				
Guadalupe Lozano Hernández	Ternales																																																				

REALICE 1 REUNION ORDINARIA EN COMERCIO Y ABASTO

4.1.- OTRAS COMISIONES



Checando que todos cumplan con el horario de cierre, conforme a la reunión del día 25 de septiembre 2024 quedo en el acta de segunda sección ordinaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

Formo parte de la comisión de hacienda.

Dicha comisión es la que revisa, discute, analiza y a su caso aprueba la ley de ingresos y egresos, por lo cual se regirá el Municipio de Emiliano Zapata Hgo. Y podrá ejercer los recursos fiscales que le competen.

Aprobación a la propuesta de egresos 2025

7 reuniones Ordinarias y 1 Extraordinaria

COMISION DE HACIENDA



COMISION DE SALUD Y SANIDAD

Como secretaria de la comisión de Salud y Sanidad. acudí a la instalación del comité municipal de salud de Emiliano Zapata Hgo.





Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer

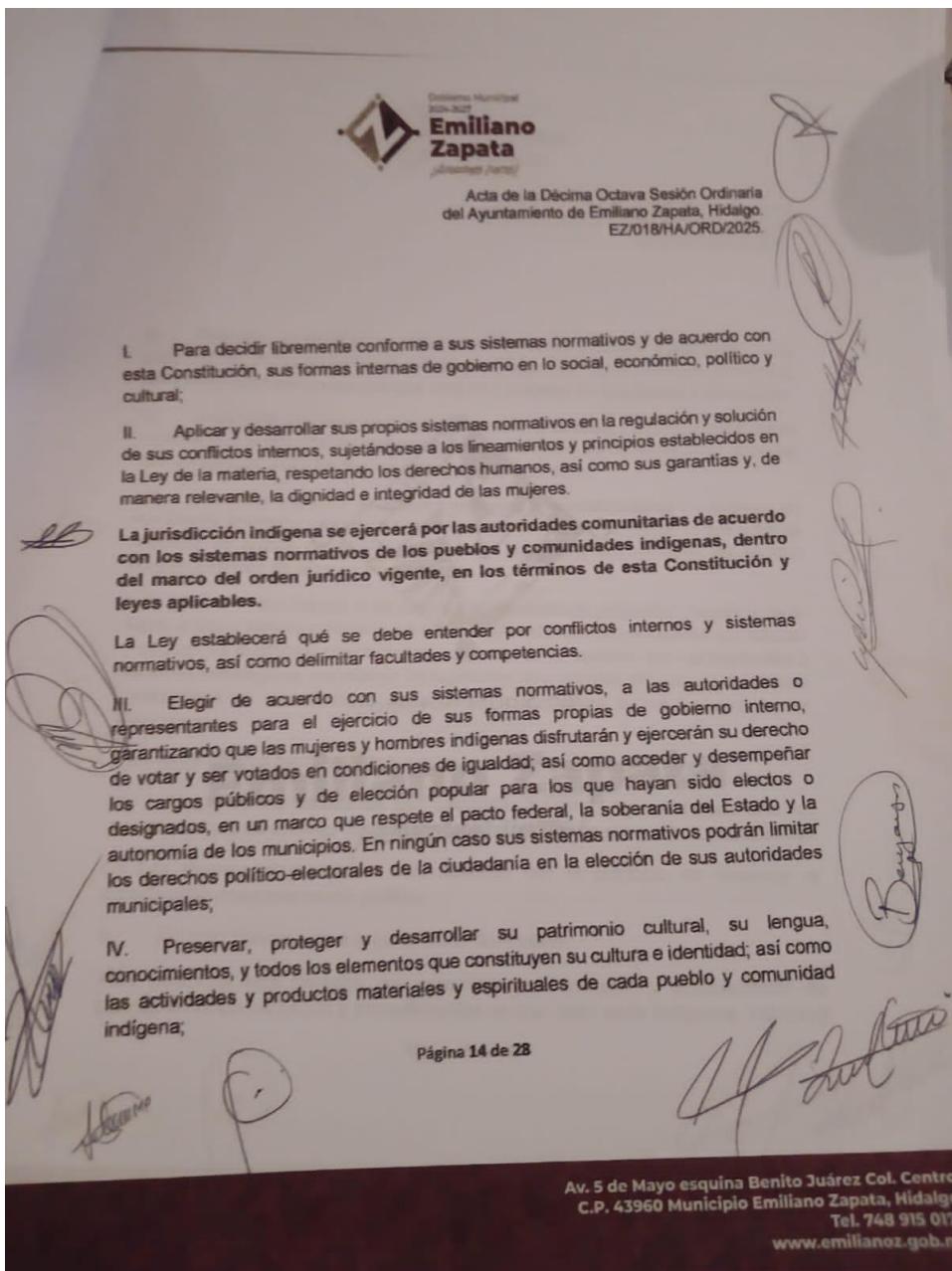


Entrega de lentes por parte de la secretaria de Salud, al señor Irineo Carriles, a quien apoye con su registro

SECRETARIA DE LA COMISION PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS

Pueblos y comunidades indígenas.

Es la encargada de la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas, garantizar que las comunidades sean respetadas y protegidas.



VOCAL DE LA COMISION DE PROTECCION CIVIL

Las funciones de protección civil son:

Principalmente preventivos y de coordinación, tratando por todos los medios de prevenir y anticipar que se produzca una catástrofe salvaguardada la integridad física de las personas.



Instalación del Comité de Protección Civil



Como Vocal de la Comisión de Protección Civil asistí a la instalación del comité de Protección Civil

Durante la sección el Lic. Humberto Duran director de protección Civil y Bomberos de Emiliano zapata Hgo, 2024 – 2027. Presento el programa municipal de atención ante la temporada de lluvias como objetivo de prevenir riesgos y salvaguardar la integridad de la población



Como Vocal de la comisión de protección civil acudí a la Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil e Instalación del Comité de Emergencia, 8 de julio del 2025



VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Como vocal de la comisión de derechos humanos y atención de las personas con discapacidad, tengo que velar por sus derechos para que puedan ser personas incluyentes y que las barreras del entorno no limiten o restringen su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones como los demás



Solicite apoyo para que las personas con Discapacidad tuvieran Accesibilidad a las Instalaciones donde se entregaría la Tarjeta del Bienestar

VOCAL DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD



Como Vocal de la comisión de seguridad publica tránsito y Viabilidad acudí a la primera sección ordinaria del consejo municipal de seguridad publica 2025. Se abordaron puntos clave en el marco de la ley seguridad publica en el estado de hidalgo y las reglas de funcionamiento de los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública.



*.- También e aprobó la renovación del seguro colectivo de accidentes personales para el personal de seguridad pública municipal.

*.- Se aprobó la construcción de galeras, de acuerdo a la regla 11 de las naciones unidad para un mejor trato de reclusos.

*.- Se autorizo la compra de dos patrullas para el área de seguridad pública municipal.

VOCAL DE LA COMISON DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

El comité de transparencia es un órgano colegiado, encargado de supervisar las acciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.



Instalación del Comité Acceso a la Información, Transparencia, Datos Personales

LOS APOYOS



" Cada momento vivido con ustedes es un tesoro que atesoramos por siempre en nuestro corazón "Grupo Pleno Amanecer.



Apoyo con la entrega de despensa



Entrega de apoyo económico a persona con enfermedad crónica en la comunidad de Santa Barbara.



Apoyo económico a equipo de Vóley bol “PANTERAS”



Se regalaron 3 calentadores solares al Ejido en evento realizado por la Comisariada Ana María Hernández Aguirre.



Se apoyó con un calentador solar en la comunidad de Santa Barbara



Entrega de Andaderas y bastones en la comunidad de José María Morelos, junto a la delegada y la subdelegada.



Entrega de juguetes a la maestra Itzel Puerto.

Para la clausura del jardín de niños Manitas Creativas.



Entrega de apoyo económico al Comité de Feria en la Comunidad de Santa Clara
2025



Tuve la oportunidad de Apadrinar dos niños en el curso de Canto que se realizó en el Centro Cultural Regional



Se apoyó con lentes al amigo Sixto Puerto



Apoyo con una silla de ruedas a Adulto Mayor



Festejo del Día del Padre en la comunidad de José María Morelos por la delegada y subdelegada, se entregó el Pastel en apoyo.



Banderazo de arranque de obra”, guarniciones y banquetas en la calle 2 de abril entre Insurgentes y calle Aurelio Marín Huaso.



Clausura del taller Libre iniciación a las artes febrero/junio 2025 en el Centro Cultural Regional



Conmemoración del Día de la Bandera 24 de febrero fecha dedicada a honrar el lábaro patrio, símbolo fundamental de identidad, unidad y orgullo nacional.

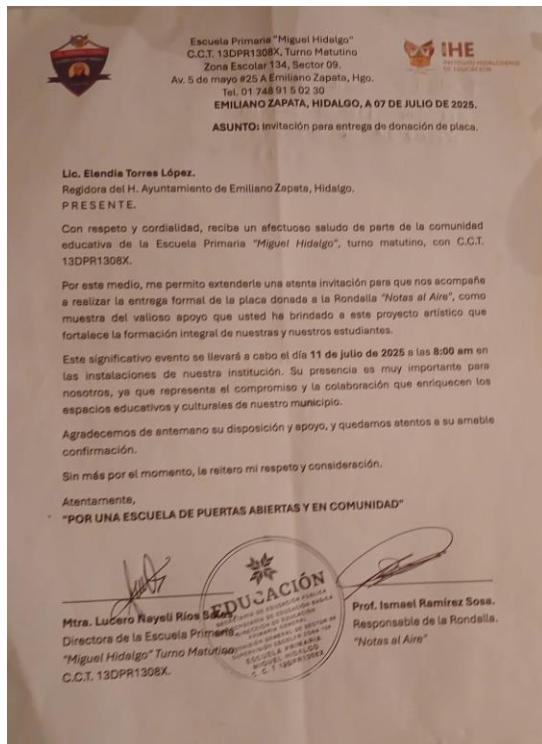


1 de octubre de 2024

Toma de protesta de los delegados electos de la comunidad de Santa Barbara, José María Morelos y Santa Clara.



Invitación a la Develación de una Placa donada a la Rondalla " Notas al Aire" en la Escuela Primaria "Miguel Hidalgo " Turno Matutino

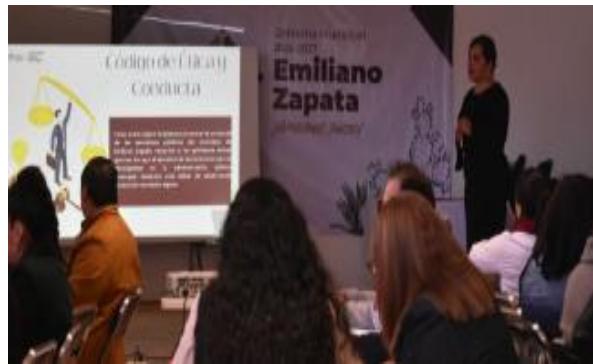




Apoyo con la reposición de una andadera en nombre de un Adulto Mayor en UBR.



Conmemoración del Día Naranja



Capacitación por medio de la Contralora Interna.



" Abrigando al Pueblo" entrega de mantas



Participación en el Desfile de Catrinas, en alusión al 2 de noviembre.



Encendida de luces en el parque de Presidencia Municipal



Capacitación por medio de INDEFOM en el Congreso del Estado

5.- ATENCION CIUDADANA

En el transcurso de este primer año de gestión, atendí a la ciudadanía apoyando en solicitudes, gestiones, trámites, entre otros, siendo las que a continuación menciono, las más recurrentes:

- Apoyo económico.
- Orientaciones.
- Trámites ante dependencias de gobierno.
- Descuentos.
- Despensas.
- Material de construcción.
- Apoyo para útiles escolares y/o uniformes.
- Asesoría jurídica.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata, así como el Código Municipal para el Estado de Hidalgo.

Sin otro particular quedo a la orden.

En Emiliano Zapata, Hidalgo, México., a 30 de agosto del 2025

ATENTAMENTE

Lic. Elendia Torres López.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA HIDALGO